



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

### ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### Departamento de Gestión de Recursos Humanos

**Por Decreto núm. 9160 de fecha 13 de diciembre de 2024, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:**

“Visto el expediente 2024/ELG\_01/000005, relativo a la convocatoria para la provisión de las plazas incluidas en los Anexos III y VI de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2022 (plazas a las que resulta de aplicación el proceso de provisión mediante concurso-oposición, previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público), el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del tenor literal siguiente:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** - Por Decreto núm. 7216, de fecha 1 de septiembre de 2022, se efectuó la convocatoria para la provisión de plazas incluidas en los anexos III y VI de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 25 de mayo de 2022. Dicho Decreto fue publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” el 23 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO.** - Finalizado el proceso selectivo, con fecha de 4 de julio de 2024, la Comisión de Valoración de los grupos III y IV, y con fecha 15 de noviembre de 2024 la del grupo V, de acuerdo con lo previsto en la Base Undécima de la convocatoria, hizo pública la resolución de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, proponiendo sus nombramientos como personal laboral fijo.

**TERCERO.** - Por Decreto núm. 8542 de fecha 21 de noviembre 2024 se resolvía la lista de aspirantes que han resultado aprobados/as en el proceso selectivo para la provisión de plazas incluidas en los Anexos III y VI de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de Personal Laboral en el Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2022 (plazas a las que resulta de aplicación el proceso de provisión mediante concurso-oposición, previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público).

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/243

Jueves, 19 de diciembre de 2024

Pág 27

**SEGUNDO.** - En la Base Décimo Quinta punto cuatro de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Valladolid, para la selección del personal funcionario, aprobadas por Decreto de fecha 15 de julio de 2020 publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid del 3 de agosto de 2020, establece:

4. *“En el citado plazo de veinte días naturales, junto con la documentación a que se refiere el punto 1, las personas aspirantes deberán presentar su solicitud de adjudicación de destino en la que recogerán, por orden de preferencia, los destinos solicitados de entre los ofertados.*

*Si, transcurrido este plazo, alguna de ellas no hubiera presentado su solicitud de adjudicación de destinos, se le adjudicará el puesto que no hubiera sido asignado a ninguna otra persona”*

**TERCERO.** - Así mismo en el punto de la Base Undécima de la Convocatoria se establece que *“la propuesta de nombramiento o de contratación formulada por el órgano de selección será aprobada por el órgano competente, quien dispondrá su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia”, junto con la relación de puestos a ofertar a las personas aspirantes”....*

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos y, de conformidad con lo previsto en los arts. 22 y 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar y publicar la lista de puestos ofertados y destinos para que los/as aspirantes que han resultado aprobados/as en el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de Personal Laboral en el Ayuntamiento de Valladolid y Fundación Municipal de Deportes, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2022 (plazas a las que resulta de aplicación el proceso de provisión mediante concurso-oposición, previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público), para que procedan a la elección del puesto. Se hace pública la lista definitiva teniendo en cuenta, las renunciadas presentadas por algunos/as aspirantes y la incorporación en su caso, de aspirantes aprobados/as en lista de reserva del puesto correspondiente.

Los/as aspirantes deberán cumplimentar la hoja del Anexo II a la mayor brevedad de tiempo posible y presentar por Registro Municipal, indicando tantos números de puesto como el orden de prelación en la que se encuentren en la lista definitiva.

En el caso de que alguna de las personas no hubiera presentado esta solicitud de adjudicación de destino, se le asignará el número de puesto que no hubiera solicitado ninguna otra persona.

**SEGUNDO.-** Hacer pública esta resolución en la sede electrónica y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2024. - El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. - Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 9160 de fecha 13 de diciembre de 2024.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/243

Jueves, 19 de diciembre de 2024

Pág 28

## ANEXO: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO

4 PLAZAS TECNICO/A AUXILIAR DEPORTIVO FMD			
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3719**	MARTÍN CUADRADO	M.ª INMACULADA
2	***7588**	BERZOSA SÁEZ	ANA ISABEL
3	***3569**	CASTRO SIMÓN	MARÍA ESTELA
4	***6071**	ESQUINAS DELGADO	SILVIA

1 CONDUCTOR/A			
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***0899**	RODRÍGUEZ PANIAGUA	MARTÍN

2 AYUDANTE/A PEON/A ESPECIALISTA			
Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	***1032**	POZUELO BENITO	MARÍA
2	***9333**	RODRIGUEZ LOMBRAÑA	JOSÉ ALBERTO

13 PEON/A			
Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4318**	BABÓN MARTÍNEZ	ADELA
2	***0049**	RUIPEREZ ESPESO	ROBERTO
3	***4837**	FERNANDEZ ECHEVARRIA	JOSE LUIS
4	***1116**	FERNÁNDEZ ESCUDERO	PATRICIA
5	***0455**	MAYORDOMO LOBATO	JULIO
6	***3432**	GIL GARCIA	ISIDRO
7	***9121**	HERNÁNDEZ DE PEDRO	SORAYA
8	***0766**	GÓMEZ MARIN	JULIA
9	***4918**	REVILLA GÓMEZ	ADELA
10	***1215**	MORO PEREZ	VERÓNICA
11	***4912**	COBOS GONZÁLEZ	SUSANA
12	***7094**	ESPINA BASTARDO	JOSE LUIS
13	***8382**	TORRES REDONDO	RAÚL

Anexo, Decreto núm. 9160 de fecha 13 de diciembre de 2024





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/243

Jueves, 19 de diciembre de 2024

Pág 29

## ANEXO: RELACION DE PUESTOS OFERTADOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	GRUPO	UNIDAD ORGANIZATIVA	ÁREA
230	TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTIVO	III	FMD	FMD
500	TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTIVO	III	FMD	FMD
340	TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTIVO	III	FMD	FMD
220	TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTIVO	III	FMD	FMD
2916	CONDUCTOR/A	IV	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
1480	AYUNDANTE PEÓN/A ESPECIALISTA	V	FMD	FMD
1930	AYUNDANTE PEÓN/A ESPECIALISTA	V	FMD	FMD
2634	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
1939	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
3228	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
1889	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
2998	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
1970	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/243

Jueves, 19 de diciembre de 2024

Pág 30

2581	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
2040	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
5336	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
5256	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
2708	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
3235	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
3237	PEÓN/A LIMPIEZA	V	SERVICIO DE LIMPIEZA	SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Anexo, Decreto núm. 9160 de fecha 13 de diciembre de 2024

ID DOCUMENTO: I8318Mzun+rgaFotnesPqJUePXg=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

## ANEXO II: SELECCIÓN DE PUESTO

D./D<sup>a</sup>..... con D.N.I. nº..... domiciliado/a en ..... C/....., aspirante que ha superado el proceso de estabilización de empleo temporal en la categoría de..... del Ayuntamiento de Valladolid.

**SOLICITA** que le sea adjudicado uno de los puestos que relaciona por orden de preferencia

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO PUESTO	DENOMINACIÓN	GRUPO	UNIDAD ORGANIZATIVA	ÁREA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

En ....., a .... de ..... de .....

(firma)

Anexo, Decreto núm. 9160 de fecha 13 de diciembre de 2024

ID DOCUMENTO: I8318Mzun+rgaFOtnesPqJVePXg= Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>